COLEGIO FRANCISCO JAVIER MATIZ

INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL
Cra. 2A No. 29 A – 29 SUR Bogotá D.C.
Teléfono: 2082080

Inscripción DANE 111001018341

DUPLICADO

En la ciudad de Bogotá. D.C. a los veintiséis (26) días del mes de Noviembre del año Dos mil nueve (2009), se reunieron , con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado, los suscritos Rectora y Secretaria en la rectoría del Colegio Francisco Javier Matiz Institución Educativa Distrital, Institución aprobada en el Nivel de Educación Media y autorizada por la Secretaria de Educación de Bogotá, D.C., para otorgar el Título de **BACHILLER ACADEMICO**; según Resolución Nª 8959 del 11 de Diciembre de 2001 y Nª 1796 del 14 de junio de 2002.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el título de

BACHILLER ACADEMICO

Al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relaciona a continuación:

LADY JOHANNA ACUÑA LEGUIZAMO
D.I. No 1023903802

Es fiel copia tomada del acta original No. 05 del veintiséis (26) días del mes de Noviembre del año Dos mil nueve (2009); consta de 114 estudiantes, comienza con el nombre de ACEVEDO CASTILLO ALEX FERNANDO y se cierra con el nombre de ZULUAGA GUANOQUIZA JUAN LUIS.

En constancia se firma la presente por quienes intervinieron en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 7 del Decreto No. 180 de 1981, a los dos (03) días del mes de diciembre del año 2002.

No requiere Registro de la Secretaria de Educación según Decreto 921 del 6 de Mayo de 1994 y 2150 del 5 de Diciembre de 1995 de la Presidencia de la Republica

Nota: El documento original se encuentra firmado por AURA MARINA MOGOLLON MOGOLLON (Rectora) y NAYIBY SOLER CHICACAUSA (Secretaria)

ADRIANA ALEXANDRA RODRIGUEZ P.
RECTORA (E)

VIVIANA PAOLA DIAZ HERNANDEZ
SECRETARIA ACADÉMICA

La República de Colombia

El Ministerio de Educación Nacional

y en su nombre el

Colegio Francisco Javier Matíz

Institución Educativa Distrital

Autorizado por la Secretaría de Educación de Bogotá, D.C.,
según Resolución No. 8959 del 11 de Diciembre de 2001 y
No. 1796 del 14 de Junio de 2002.

Confiere a:

Lady Johanna Acuña Leguizamo

C.C. No. 1023903802

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de
Educación Media Académica, (Artículo 28 Ley 115 de 1994);
según los planes y programas vigentes

Aura Marina Mogollón Mogollón
C.C. No. 41.619.001 de Bogotá
Rectora

Nayiby Soler Chicacausa
C.C. No. 52.105.271 de Bogotá
Secretaria

Registro Interno

Anotado al Folio No. 020 *del Libro No.* 02

Dado en Bogotá, D.C., a 26 de Noviembre de 2009

No requiere Registro de la Secretaría de Educación,
según Decreto No. 921 del 6 de Mayo de 1994, del Gobierno Nacional.